



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO No. 68001-40-03-006-2019-00629-00

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado judicial de la parte demandante cumplió con el requerimiento efectuado mediante auto del 13/02/2023. Para lo que estime conveniente.

Bucaramanga, 13 de marzo de 2023.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

Secretario.

Bucaramanga, trece (13) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, el Despacho ordena oficiar nuevamente a la **EPS SURAMERICANA**, con el fin de que se sirva informar lo ordenado en el auto de fecha 06 de mayo del 2022, esto es, indicar la dirección de ubicación física y electrónica del demandado HERNANDO ORDOÑEZ GALAN identificado con C.C. 13.807.698. Lo anterior, le fue comunicado a dicha entidad, a través del oficio No. 1096 del 13 de junio de 2022, a través del correo electrónico notificacionesjudiciales@suramericana.com.co, para el 25 de agosto de 2022.

Por Secretaría líbrese la respectiva comunicación adjuntándosele copia del mencionado oficio con la constancia de envío del mismo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 032 del 14 de marzo de 2023.

VMR